

Núm. 143

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 15 de junio de 2013

Sec. II.B. Pág. 45426

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE FOMENTO

Orden FOM/1101/2013, de 3 de junio, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por el artículo primero de la Ley 23/1988, de 28 de julio,

Este Ministerio, en uso de las facultades conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, ha resuelto anunciar para su provisión, por el sistema de libre designación, los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

Las instancias para tomar parte en esta convocatoria –una para cada puesto si se solicitan varios, indicando el orden de preferencia- se ajustarán al modelo que se publica como anexo II a esta orden, debiendo presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ministerio (Paseo de la Castellana, 67, Nuevos Ministerios, 28071-Madrid), o en los Organismos previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Segunda.

Los aspirantes acompañarán el currículum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno.

Tercera.

De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, la Administración Pública lleva a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres, por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo.

Cuarta.

Contra la presente orden, que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que la dicta, en el plazo de un mes (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre).

Madrid, 3 de junio de 2013.—La Ministra de Fomento, P. D. (Orden FOM/1644/2012, de 23 de julio), la Inspectora General de Fomento, Pilar Fabregat Romero.



Núm. 143

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 15 de junio de 2013

Sec. II.B. Pág. 45427

ANEXO I

Subsecretaría de Fomento

Gabinete Técnico del Subsecretario

Número orden: 1. Denominación del puesto: Vocal Asesor/Vocal Asesora (4862303). Número de plazas: 1. Localidad: Madrid. Niv. CD: 30. Complemento específico: 19.626,88 euros. Adscripción: GR/SB: A1. ADM: AE.

Número orden 2. Denominación del puesto: Consejero Técnico/Consejera Técnica. (1850388). Número de plazas: 1. Localidad: Madrid. Niv. CD: 28. Complemento específico: 13.665,12 euros. Adscripción: GR/SB: A1. ADM: AE.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 143 Sábado 15 de junio de 2013

Sec. II.B. Pág. 45428

ANEXO II

DATOS PERSO	NALES									
Primer apellido		Seg	Segundo apellido				Nombre			
DNI	Fecha de nacimier	nto	Cuerp	oo o Escala	o Escala a que pertenece		N.R.P.			
Domicilio (calle y número)				Provincia		Localidad		٦	Teléfono	
DESTINO ACTU	JAL									
Ministerio De			Depe	Dependencia					Localidad	
Puesto de trabajo				Nivel Complemento espe			ecífico Situación			
Solicita: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación anunciada por Orden de fecha										
Puesto de trabajo N		Nivel	el Ce		entro Directivo o Unidad de que				Localidad	
	,				En	a	de		de 201	

MINISTERIO DE FOMENTO Subdirección General de Recursos Humanos. Paseo de la Castellana, 67 (Nuevos Ministerios) 28071 - Madrid (Firma del interesado)